



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARÍA B CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

---En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la presente Acta de Entrega-Recepción. ---

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día 25 (veinticinco) de enero del 2024 dos mil veinticuatro, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, sito en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentación e información relativa respecto de su cargo como Secretaría B con adscripción a la Tercera Ponencia de la Sala Superior, la C. ANA SOFIA ANDRADE GONZÁLEZ, hace entrega formal a la C. ARGELIA JANETH GÓMEZ HERNÁNDEZ, servidora pública quien se quedara con dicho cargo, identificándose la C. ANA SOFIA ANDRADE GONZÁLEZ, con credencial para votar con fotografía con número de folio [redacted]

[redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes [redacted] y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta en calle [redacted]

[redacted] y la C. ARGELIA JANETH GÓMEZ HERNÁNDEZ, se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [redacted]

[redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Clave Única de Registro de Población CURP [redacted] y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado la calle [redacted]

---Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el C. ANA SOFIA ANDRADE GONZÁLEZ, designa como testigo a la C. Daniela Elizabeth Andrade González, quien se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [redacted]

[redacted], expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma con

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'N1-ELIMINADO 11', 'N3-ELIMINADO 7', 'N4-ELIMINADO 2', 'N5-ELIMINADO 1', 'N6-ELIMINADO 1', and 'N7-ELIMINADO 1'.



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARÍA B CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Registro Federal de Contribuyentes N13-ELIMINADO quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en N14-ELIMINADO 2 N15-ELIMINADO 2

---Asimismo, la C. ARGELIA JANETH GÓMEZ HERNÁNDEZ, conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, designa como testigo a la C. Lorena Araceli Solorzano Vielma quien se identifica con licencia de conducir con fotografía con número de folio 29R69176643 (dos, nueve, ere, seis, nueve, uno, siete, seis, seis, cuatro, tres) expedida por la Secretaría de Trasporte del Gobierno del Estado de Jalisco, con Registro Federal de Contribuyentes N16-ELIMINADO en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920

---También se encuentra presente en este acto la C. ALICIA YADIRA GAONA SANCHEZ, comisionada por el Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para intervenir en la presente Acta conforme a los establecido por los artículos 16 fracción III, 24 y 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en que se informa por la servidora pública que concluye su encargo, sobre el estado que guardan los asuntos a su cargo.

---Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, a la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentos asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y competencia como Secretaría B con adscripción a la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, la C. ANA SOFIA ANDRADE GONZÁLEZ para estos efectos, se entregan en esta Acta los formatos y el soporte documental correspondiente que a continuación se menciona; los cuales constan de 5 (cinco) fojas útiles por sus anversos del Acta, 4 (cuatro) fojas, integradas por sendas identificaciones de los comparecientes y sus testigos, y 14 (catorce) fojas de formatos y formularios agrupados en 2 (dos) anexos mismos que son copias simples y que a continuación se mencionan:

| Formulario |      | Conceptos |  |
|------------|------|-----------|--|
| Archivos   |      |           |  |
| 1          | RH-1 | No Aplica | Informar la Estructura Orgánica Vigente            |
| 2          | RH-2 | No Aplica | Plantilla de Personal                              |
| 3          | RM-1 | No Aplica | Inventario de Almacenes                            |
| 4          | RM-3 | No Aplica | Inventario de Vehículos de Transporte y Maquinaria |

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARÍA B CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

| Formulario |      | Conceptos |  |
|------------|------|-----------|--|
| Archivos   |      |           |  |
| 5          | RM-7 | No Aplica | Relación de Sellos Oficiales                           |
| 6          | RM-8 | No Aplica | Medios de Dotación de Combustible                      |
| 7          | RM-9 | Si Aplica | Relación de Mobiliario y Equipo de Computo             |
| 8          | AP-1 | No Aplica | Asuntos Pendientes o en Tramite                        |
| 9          | AP-2 | No Aplica | Otros asuntos que la Servidora Pública entrega         |
| 10         | DD-1 | No Aplica | Archivos en Resguardo                                  |
| 11         | DD-2 | No Aplica | Relación de Normatividad Vigente                       |
| 12         | DD-4 | No Aplica | Estudios o Proyectos Ejecutados Durante su Gestión     |
| 13         | DD-5 | No Aplica | Estudio de Proyectos No Ejecutados                     |
| 14         | DD-8 | No Aplica | Documentación e Información Adicional o Complementaria |

--- Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente Acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar.

--- La C. ANA SOFIA ANDRADE GONZÁLEZ, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 6 fracción II, 8º, 9º, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como Secretaría B con adscripción a la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta, mismo que fue advertido en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente.

HECHOS.

- I.- SITUACION PROGRAMATICA. NO APLICA
- II.- SITUACION PRESUPUESTARIA. NO APLICA. La servidora pública que entrega manifiesta no manejar recursos financieros en el área y no tener presupuesto asignado por área.
- III.- ESTADOS FINANCIEROS. NO APLICA. La servidora pública que entrega manifiesta no elaborar estados financieros ni contar con un área contable para este efecto.
- IV.- RECURSOS FINANCIEROS. NO APLICA. La servidora pública que entrega manifiesta no contar con recursos financieros en la entidad, a saber, documentos y cuentas por cobrar, cheques, vales o efectivo, vales por conceptos diversos, etc.
- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. NO APLICA.
- Donativos y subsidios. NO APLICA.
- V.- RECURSOS MATERIALES.
  - 1.- ANEXO 01 el formato RM9 Relación de Mobiliario y Equipo de Cómputo se

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARÍA B  
CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA  
SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**

relacionan los bienes muebles inventariables con número de serie para su identificación, CPU, monitor, teclado y mouse, con los que la servidora pública ejercía su encargo y de los bienes muebles los cuales se encuentran funcionando correctamente y en buen estado -----

**2.-** Se hace constar que los usuarios, contraseñas, software, programas y licencias, o bienes o recurso tecnológicos, manifiesta la servidora pública que entrega que no cuenta con equipos de estas características que le hayan sido asignado. -----

**3.- Vehículos.** NO APLICA. -----

**4.- Obras de Arte y Decoración.** NO APLICA. -----

**5.- Libros, manuales y publicaciones.** El formato DD2 Relación de normatividad Vigente NO APLICA -----

**6.- Existencias en Almacén.** NO APLICA -----

**7.- Contratos Diversos.** NO APLICA -----

**8.- Relación de inmuebles.** NO APLICA -----

**9.- Archivos.** El formato DD8 Documentación e Información adicional o complementaria NO APLICA -----

**10.- Caja(s) Fuerte(s).** NO APLICA -----

**VI.- OBRA PUBLICA.** NO APLICA -----

**VII.- RECURSOS HUMANOS.** El formato RH1 de Estructura Orgánica Vigente y relación en el formato RH2 Plantilla del Personal NO APLICAN -----

**VIII.- INFORME DE ASUNTOS A SU CARGO Y DEL ESTADO QUE GUARDAN.** El formato AP1 Asuntos Pendientes o en Trámite y Concluidos NO APLICA -----

**IX.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.** -----

La servidora pública que entrega, manifiesta que hasta el día lunes 15 de Enero del dos mil veinticuatro, no existen solicitudes de información a su cargo, pendientes de atender que le hubieran hecho del conocimiento. -----

**X.- ARCHIVOS EN RESGUARDO.** NO APLICA -----

**XI.-** El formato RM7 Relación de Sellos Oficiales, NO APLICA -----

**XII.-** Se le hace saber a la C. **ARGELIA JANETH GÓMEZ HERNÁNDEZ**, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, debe verificar y validar físicamente el contenido de las 14 (catorce) fojas de formatos, agrupados en 2 (dos) anexos que forman parte integral de la presente Acta de Entrega-Recepción así como el contenido de la misma, en un término no mayor a **treinta días hábiles** contados a partir del presente acto de Entrega-Recepción y en su caso proceder conforme al artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

**XIII.-** Por su parte la C. **ANA SOFIA ANDRADE GONZÁLEZ**, servidora pública que entrega, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo señalado en los artículos 27, 28 y 29 de Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

**XIV.-** Se hace saber a la C. **ANA SOFIA ANDRADE GONZÁLEZ**, servidora pública que entrega, que la presente Acta de Entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo. -----

**XV.- CIERRE DEL ACTA** -----

La C. **ANA SOFIA ANDRADE GONZÁLEZ** manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Dad' and 'Op'.*



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARÍA B  
CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA  
SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**

Página 5 de 5

formulación de la presente acta. -----

Los Anexos que se mencionan en esta Acta y que fueron firmados por la responsable de su elaboración, forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por la servidora pública que entrega y la que recibe. -----

**XVI.-** La C. **ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ**, representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, que interviene en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, sin existir en este momento manifestación alguna de los Servidoras Públicas que intervienen en la presente Acta. -----

---Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida a las 11:30 once horas con treinta minutos del día en que se actúa, firmando para constancia el Acta, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron, imprimiéndose la misma en 03 tres tantos, entregándoles a cada uno un ejemplar de la misma. -----CONSTE

**ENTREGA**

  
ANA SOFÍA ANDRADE GONZÁLEZ

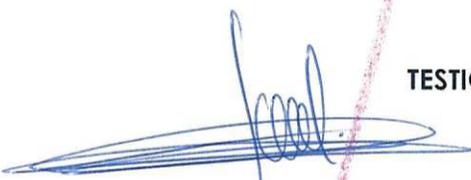
**RÉCIBE**

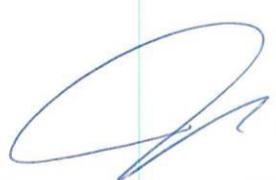
  
ARGELIA JANETH GÓMEZ HERNÁNDEZ

**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**

  
LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

  
C. Daniela Elizabeth Andrade González

  
C. Lorena Araceli Solorzano Vielma

---La presente hoja de firmas, forma parte integral del **Acta de Entrega-Recepción** de fecha 25 veinticinco de enero de 2024 dos mil veinticuatro, correspondiente al puesto de Secretaría B adscrita a la Tercera Ponencia de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, donde entrega el C. Ana Sofía Andrade González y recibe la C. Argelia Janeth Gómez Hernández.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los

## FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."